

Decreto N° 68

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA N° 68

Art. 1).- APRUEBASE en todos su términos la RESOLUCIÓN N° 12.338 de fecha 05-07-88, mediante la cual el Departamento ejecutivo Municipal acepta el Subsidio Especial otorgado por el Ministerios de Salud y Acción Social de la Nación, por la suma de A 8.950.- (AUSTRALES OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA) destinado a la ampliación de la Biblioteca Municipal “Francisco Soutomayor”.-

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Julio 25 de 1988.-

ES COPIA FIEL

M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS E. MACIEL
Presidente